

Riesgo de los 100.000€

Escrito por xmaso - 30/10/2012 09:13

Que pensais en el riesgo que supone sobrepasar los 100.000€ en una entidad?

Re: Riesgo de los 100.000€

Escrito por euribor - 30/10/2012 10:28

Mucho, yo jamás pondría en una entidad más de 100.000 euros.

Lo que puedes hacer es ponerlo a nombre de 2 titulares o demás, así te cubriría 100.000 euros por cada uno de los titulares.

Salu2.
